



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 75/2023, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Cáceres. (2023063109)*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Cáceres, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D. Francisco Javier Caso Iglesias, contra la desestimación por silencio administrativo de denegación de reconocimiento, reclasificación y abono de funciones de superior categoría.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Cáceres, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 75/2023 indicado, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 28 de julio de 2023.

El Director General de Función Pública,  
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO